

Quién era el hombre de 30 años que fue asesinado a golpes a la salida de un boliche en Mar del Plata

08/02/2026



Lucas Nahuel Larroque intentaba defender a la hija de su pareja y a su amiga a la salida de un boliche en Mar del Plata cuando recibió un **golpe** que lo dejó tendido en el piso.

El agresor, un chico de 18 años, se acercó a mirarlo y le dio **dos patadas brutales** en la cabeza que le provocaron la muerte.

Según fuentes policiales, todo comenzó a metros de un local bailable ubicado entre Colectora y calle 132, en la localidad de Batán, por una **discusión entre jóvenes** que pasó de una agresión verbal a física en cuestión de segundos.

El hombre de 30 años quiso interceder y **evitar que se escale**

la violencia entre las involucradas. Intentó varias veces separarlas para que cesara la pelea, pero el joven de 18 años lo sorprendió con una **trompada que lo tumbó**.

En ese momento, el sospechoso le pegó una **patada**, se alejó unos metros para volver con más fuerza y darle una **segunda patada en la cabeza**.

Larroque, de acuerdo a las imágenes que se viralizaron del momento, **estaba en el suelo inconsciente y presentaba una grave lesión en la cabeza**; incluso tuvo convulsiones.

Rápidamente llegó la Policía al lugar para arrestar al agresor; mientras que la víctima fue derivada de urgencia por una ambulancia del SAME provincia al Hospital Interzonal General de Agudos (**HIGA**) de Mar del Plata.

Ingresó con un **traumatismo de cráneo severo, pérdida de masa encefálica y asistencia respiratoria**, con pronóstico reservado. Sin embargo, el hombre no resistió y horas después, falleció.

Personal de la comisaría octava **detuvo a un joven de 18 años**, acusado de ser el autor del homicidio, y a una **mujer de 24** que intentó impedir el accionar policial.

La causa quedó a cargo del fiscal **Leandro Arévalo**, titular de la UFI N°7 de General Pueyrredón, quien tomará la declaración del imputado en las próximas horas.

Arévalo dispuso el traslado del acusado a la Alcaidía Penitenciaria de Batán, inicialmente bajo la acusación de tentativa de **homicidio**, que se recaratuló al constatarse la muerte de la víctima. La mujer arrestada fue trasladada a la Unidad Penal N° 50 bajo la acusación de resistencia a la autoridad, con intervención del fiscal de Flagrancia, Facundo de la Canale.

En tanto, el cuerpo de Larroque fue trasladado a la Morgue

Judicial para que le practiquen la autopsia correspondiente.

Fuente: TN